



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°029-18-A/MDS

Soritor, 03 de enero de 2018

VISTO:

El Memorando N°029-18-A/MDS, de fecha 03 de enero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N°367-2017-EF, Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018;

Que, el Artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Que, mediante Memorando N°029-17-A/MDS, de fecha 03 de enero de 2018, se autoriza a Secretaría General la proyección del acto resolutorio, DESIGNAR como coordinador del Programa de Incentivos al señor Marcos Choquehuanca Alarcón, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Soritor;

Que, al constituir el presente un acto administrativo con los requisitos y formalidades establecidos en el artículo 1° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, corresponde emitir el acto resolutorio que así lo disponga.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Coordinador del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Soritor para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Señor **MARCOS CHOQUEHUANCA ALARCON**

Cargo: **Gerente de Administración y Finanzas**

Correo electrónico: **mchoquehuanca872@gmail.com**

Teléfono: **#957494628**

Teléfono de la Municipalidad: **042 557459**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR



Josué Jara Acuña

DNI. 00835869

ALCALDE